



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA STRATEGYLINE CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE MARZO DEL 2014**

En Quito a los 25 días del mes de marzo 2014, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en La Vicentina, calle Atanasio Oleas E15-103 e Inocencio Jácome, se reúnen los socios: Ing. Marco Antonio Naranjo Arcos (propietario del 50% del capital social) Sr. Edwin Eduardo Núñez Castro (propietario del 40 % del capital social) y Lcdo. Edwin Santiago Núñez Naranjo (propietario del 10 % del capital social). En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente orden del día, que es aprobado en este momento por la Junta:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013;
2. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2013;
3. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;
4. Elección y nombramiento de Administradores y fijación de sus sueldos;

Actúa como Presidente su titular el Ing. Marco Antonio Naranjo Arcos y como Secretario el Gerente General señor Edwin Eduardo Núñez Castro. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente General de la compañía lee su informe, mismo que luego de ser analizado es aprobado por la Junta, con abstención del socio Edwin Eduardo Núñez Castro de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2013.

Los socios examinan las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2013 y proceden a aprobarlos por unanimidad por cumplir con todos los requisitos señalados por la Ley, con abstención del socio Edwin Eduardo Núñez Castro de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Ing. Marco Naranjo y pone a consideración de los señores socios de la compañía que de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta se tiene una utilidad contable antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de US\$743.47. La participación a trabajadores equivalente al 15% de la cifra antes mencionada es US\$111.52, que será repartida de acuerdo con la normativa vigente.

4. Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus sueldos.

Por estar vigente el nombramiento del Presidente y Gerente General, la Asamblea no toma decisión alguna en este punto.

Por haberse cumplido con el orden del día el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, una vez hecho se pone en consideración de los socios, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes sin modificaciones y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.


.....
ING. MARCO NARANJO ARCOS
PRESIDENTE


.....
SR. EDWIN EDUARDO NUÑEZ CASTRO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO


.....
LCDO. SANTIAGO NUÑEZ NARANJO
SOCIO